

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 203/2011.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 203/2011, interpuesto por don Juan Luis Revidiego Rivera, contra Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de RTVA de 3 de febrero de 2011, por la que se publica el listado definitivo de resultados del concurso oposición para la obtención de la condición de trabajador fijo convocada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de RTVA, de fecha 25.2.08, en la categoría profesional de «Operador de Sonido».

R E S U E L V O

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 203/2011.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para emplazar a los interesados para que puedan comparecer en autos en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que de personarse fuera del citado plazo, se les tendrá por parte sin que se retrotraiga el procedimiento.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- El Director Gerente, José María Guillén Mariscal.